



Universidad Nacional Federico Villarreal  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

ACTA N° 12-2017-FAU-UNFV

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Fecha: Viernes 19 de mayo de 2017  
Hora: 09:00 am.

Asistencia Miembros del Consejo

Docentes:

	<b>Dr. Rodolfo Paz Fernández</b>	<b>Decano</b>
	Dr. Carlos Carvalho Munar	Miembro
	Mag. Oswaldo Facho Bernuy	Miembro
	Arq. Máximo Fuentes Flores	Miembro
	Mag. Milagros Defilippi Shinzato	Miembro
	Arq. Iván Macha Valverde	Miembro
	Arq. Juan Carlos Arrieta Alarcón	Secretario Académico
<b>INVITADO:</b>	Arq. Ernesto Apolaya Ingunza	Jefe del Departamento Académico

**AGENDA:**

1. Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 11 del 10.05.2017.
2. Proveído N° 370-2017-D-FAU-UNFV conteniendo la el Oficio N° 118-2017-OAA-FAU-UNFV de la Jefa de Asuntos Administrativos sobre los sucesos generados con la servidora administrativa MYRIAN FIGUEROA CHACÓN.
3. Oficios Nos. 085 y 086-2017-EPA-FAU-UNFV de la Escuela Profesional de Arquitectura: remite solicitudes de Ampliación de créditos de dos alumnos.
4. Oficio N° 121-2017-OAA-FAU-UNFV de la Jefa de Asuntos Administrativos: Situación de servidora administrativa: MIRIAM ROMAN AVILA.

Se deja expresa constancia que el día de ayer jueves 18 de mayo del presente año se convocó a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad en primera convocatoria, no pudiendo realizarse dicha sesión por falta de quorum. Por lo que se procedió a convocar, en segunda convocatoria, a Sesión Extraordinaria, para el día de hoy viernes 19 de mayo del 2017, la que llevamos a cabo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 150.2 del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 8895-2015-CU-UNFV del 29.10.2015, que a la letra dice: "**De no haber quorum en la primera convocatoria, automáticamente el consejo de facultad queda citado en segunda convocatoria, que deberá realizarse en el mismo lugar y a las veinticuatro horas de convocada la primera. En esta su quorum no podrá ser menor al treinta y tres por ciento del total de los miembros con derecho a voto, un tercio de los cuales podrá ser estudiantes**".

Con el quórum de reglamento, según el Artículo 99.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, y al Artículo 150.2 del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 12 de Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

**INFORMES:**

1. El señor Decano informó que ha recibido el Oficio Múltiple N° 01-2017-DGIA/VMPCIC/MC del Ministerio de Cultura, Dirección General de Industrias Culturales y Artes mediante el cual dan a conocer la convocatoria del PREMIO NACIONAL DE CULTURA 2017 (PNC), evento de gran trascendencia que tiene como objetivo reconocer a las más destacadas personas y organizaciones que aporten el desarrollo cultural del país.



### ORDEN DEL DIA:

1. Se dio lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 11-2017-FAU-UNFV, la cual fue aprobada sin observaciones.
2. Respecto a la convocatoria del Ministerio de Cultura del Premio Nacional de Cultura 2017 y luego de un breve debate, se acordó por unanimidad, postular al Arq. IVAN MACHA VALVERDE para que represente a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal en dicho concurso. Asimismo, se acordó designar al Jefe del Departamento Académico de Arquitectura y Urbanismo, Arq. Ernesto Apolaya Ingunza, para que coordine con la referida entidad pública, la postulación del Arq. Macha y participe del Desayuno Informativo que se realizará el lunes 29 de mayo en el Ministerio de Cultura.
3. El señor Decano informa que ha recibido de parte de la Jefa de la Oficina de Asuntos Administrativos el expediente formado sobre la servidora administrativa doña MYRIAN FIGUEROA CHACON, conteniendo el Acta Administrativa suscrita por el Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Arq. Juan Carlos Arrieta Alarcón y la Jefa de la Oficina de Asuntos Administrativos CPC. Juana Mendoza Flores, mediante la cual se da cuenta del incidente ocurrido con la referida servidora administrativa, quien retiró inconsultamente todo el mobiliario asignado al Instituto de Investigación, dejándolo en los pasillos adyacentes a dicha oficina y negándose a recibir los bienes asignados a la Sección de Post Grado, obstaculizando el tránsito a las oficinas contiguas y generando desorden en las instalaciones de la Facultad, donde está ubicada la Sección de Post Grado. Después de una deliberación, se acordó por unanimidad que la Jefa de Asuntos Administrativos le extienda una LLAMADA DE ATENCIÓN, de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Vistos los Oficios Nos. 85 y 86 del Director de la Escuela Profesional de Arquitectura Dr. CARLOS CARVALLO MUNAR sobre la solicitud de ampliación de créditos de los alumnos: DIANA ANYOSA TORRES y RASHUAMAN ROSAS MISHHELL, y teniendo en cuenta que no cumplen lo dispuesto en el Artículo 64° del Reglamento General de Matrícula del Pre Grado – Compendio de Normas Académicas de la UNFV, se acordó por unanimidad, declarar improcedente dicho pedido.
5. El señor Decano informa que ha recibido de parte de la Jefa de la Oficina de Asuntos Administrativos el expediente formado sobre la servidora administrativa doña MIRIAM ROMAN AVILA quien ha reincidido en cometer una falta administrativa el día lunes 15 del presente mes al ausentarse del predio sin el permiso correspondiente. Después de una deliberación y teniendo en cuenta que no es la primera vez que comete este tipo de faltas que generaron llamada de atención verbal y escrita, se acordó por unanimidad que la Jefa de Asuntos Administrativos efectúe la ROTACIÓN de la referida servidora administrativa.

**Sin otro tema que tratar, se levanta la Sesión a las 1:30 pm.**

#### 1.- Firman

Señor Doctor  
**Rodolfo Paz Fernández**  
Decano.

Señor Doctor  
**Carlos Carvalho Munar**  
Miembro

Señor Magister  
**Oswaldo Facho Bernuy**  
Miembro



Señor Arquitecto  
**Máximo Fuentes Flores**  
Miembro

Señora Magister  
**Milagros Defilippi Shinzato**  
Miembro

Señor Arquitecto  
**Iván Macha Valverde**  
Miembro

Señor Arquitecto  
**Juan Carlos Arrieta Alarcón**  
Secretario Académico

INVITADO:

Señor Arquitecto  
**Ernesto Apolaya Ingunza**  
Jefe del Departamento Académico